ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVAS PUBLICIDAD Y-R S.A.

En la ciudad de Quito el miércoles 23 de mayo del 2018, a las 15h00, en la Sala Comunal del Edificio Previsora, situado en la Av. Naciones Unidas, número 1014 y Amazonas, subsuelo uno, Torre B, previa convocatoria realizada en el Diario La Hora, en la edición del día lunes 14 de mayo de 2018, se constituye la Junta, y ante la ausencia del Presidente y Gerente General, se nombra como Presidente Ad-Hoc al Dr. Medardo Oleas Rodriguez, y como Secretario Ad-Hoc al Lcdo. Pablo Daniel Medina Guerra. El señor Secretario de la Junta, forma la lista de asistentes, haciendo constar en la lista de asistentes, a los accionistas presentes la señora Daniela Rivas representada por poder otorgado al Dr. Medardo Oleas Rodríguez, y, el señor Jorge Herrera Corella en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la accionista compañía Grupo Holding Herrsancorel S.A., por lo que al encontrase presentes los accionistas que representan el cien por cien del capital pagado, existe el quórum para la instalación de la Junta.

El Presidente declara instalada la Junta, y pide al señor Secretario, proceda a dar lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVAS PUBLICIDAD Y-R S.A.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RIVAS PUBLICIDAD Y-R S.A., que tendrá lugar el día miércoles 23 de mayo del año 2018, a las 15h00, en la Sala Comunal del Edificio Previsora, situado en la Av. Naciones Unidas número 1014 y Amazonas, subsuelo uno, Torre B, en esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta la Comisaria de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Auditor Externo, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Gerente Genéral de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocer las cuentas, balances y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y dictar la resolución correspondiente.

5.- Nombrar al Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio del año 2018, y fijar sus retribuciones.

6.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Se convoca especial y señaladamente a la Comisaria de la compañía señorita C.P.A. Gabriela Falcones Torres.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, desde el 4 de mayo del presente año, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sexto piso del Edificio Previsora, situado en la AV. Naciones Unidas y Amazonas, esquina, copias de todos los documentos que serán conocidos en la junta.

Quito, 14 de mayo de 2018.- f) Mauricio Rivas Mantilla Gerente General.

El Presidente pide se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta la Comisaria de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 201.

El informe que presenta la comisaria de la compañía señorita C.P.A. Gabriela Falcones se pone en consideración de los señores accionistas. El señor Jorge Herrera manifiesta, que hubiera sido adecuado que la Comisaria se encuentre presente para realizar algunas preguntas, muy especialmente sobre los juicios laborales que no hace constar en su informe. El Dr. Medardo Oleas como representante de la accionista Daniela Rivas, mociona se apruebe el informe de la Comisaria. Se toma votación, y votan a favor de la moción el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del accionistas Grupo Holding Herrsancorel S.A. Queda aprobado el informe de la Comisaria por el ejercicio económico del año 2017, con el voto del 97.46% sobre el capital pagado que representa la acción de la señora Daniela Rivas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Auditor Externo, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
Se pone en conocimiento de los accionistas el informe que presenta la CPA Irma Zambrano, Representante Legal de AUDICONT AUDITORES EXTERNOS C. LTDA. AUDICTEXFOR C. LTDA., Auditor Externo de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017.

El señor Jorge Herrera Corella, indica que no esta de acuerdo con este informe, porque no se refiere a los juicios laborales. El Dr. Medardo Oleas Rodriguez como representante de la accionista Daniela Rivas, eleva a moción que se apruebe el informe de auditoria externa. Toma votación el señor Secretario, y vota a favor el representante de la accionista Daniela Rivas y en contra el representante del accionista del accionista Grupo Holding Herrsancorel S.A.. Queda aprobado el informe del auditor externo por el ejercicio económico del año 2017.

3 Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone en consideración el informe que presenta el señor Mauricio Rivas Mantilla como Gerente General de la compañía. El señor Jorge Herrera manifiesta que el informe es muy general, y que debería estar presente en esta Junta el Gerente General. El Dr. Medardo Oleas como representante de la accionista Daniela Rivas, mociona se apruebe el informe. Se toma votación, y vota a favor el

representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del Grupo Holding Herrsancorel S.A. Queda aprobado el informe que presenta el señor Mauricio Rivas Mantilla, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Conocer las cuentas, balances y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Dr. Medardo Oleas Rodriguez apoderado de la accionista Daniela Rivas, mociona se aprueban los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se toma votación y vota a favor el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del accionista Grupo Holding Herrsancorel S.A.. Queda aprobado los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

5.- Nombrar auditor externo y comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio del año 201, y fijar sus retribuciones.

El Dr. Medardo Oleas, mociona se nombre como Auditor Externo para el ejercicio económico del laño 2018 a la empresa ADVANCE AUDIT Auditoria & Contabilidad, representada por el señor José Torres, CPA, Gerente General, con el pago de una remuneración de USD$2.000 por todo su trabajo, y así mismo se nombre como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2018, a la señora Natalia Cabrera con un honorario de USD$500 por todo su trabajo. Se toma votación y vota a favor de la moción el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del accionistas Grupo Holding Herrsancorel S.A. Queda aprobado los nombramientos mocionados tanto de Auditor Externo como de Comisaria Principal para el ejercicio económico del año 2018.

6.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El Dr. Medardo Oleas Rodriguez mociona que de las utilidades declaradas en el ejercicio económico del año 2017, una vez pagados los impuestos y el porcentaje que les corresponde a los empleados y trabajadores, se destine el valor total a la reserva legal de la compañía. Se toma votación, y vota a favor el representante de la accionista Daniela Rivas, y en contra el representante del accionista Grupo Holding Herrsancorel S.A. Queda aprobada la moción presentada.

No habiendo más puntos que tratar, y siendo las 15h30 se clausura la Junta, firmando para constancia el Presidente y Secretario.

Dr. Medardo Oleas Rodríguez
PRESIDENTE AD-HOC

Lcdo. Pablo Daniel Medina
SECRETARIO AD-HOC